

3997

*El Senador y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de*

Ley

10972

Art. 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo a convenir la adhesión de la provincia de Buenos Aires a la Resolución Reglamentaria del FONAVI n° 130, por la que se aprueban las "Bases Generales Reglamentarias de Contratación y Bases Técnicas Generales, para obras financiadas por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental (SVOA)".

Art. 2.- Autorízase al Poder Ejecutivo a acordar con el Gobierno Nacional las realizaciones, que, en materia de planes de viviendas para sectores de menores recursos, se ejecuten, con el financiamiento previsto en el artículo 1.

Art. 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires en la ciudad de La Plata a los veintisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Secretario de la C de nn

[Handwritten signature]